



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 041 – 2011–APCI–OGA

Miraflores, 06 SEP 2011

VISTO: La Resolución Administrativa N° 038 – 2011 – APCI – OGA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 038 – 2011 – APCI – OGA, de fecha 21 de julio 2011, se menciona en uno de sus considerando a la señora Lucy Marybel Echeverría Parioni, servidora de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, como integrante de los cuatro evaluados que solicitaron la reconsideración de sus evaluadores;

Que, en acto administrativo del visto se ha advertido el error material incurrido, referente al apellido paterno de la servidora Lucy Marybel Echeverría Parioni, al haberse consignado erróneamente el nombre de “Echeverría” por “Echevarría”;

Que, de conformidad al artículo 201.1° de la Ley N° 274444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

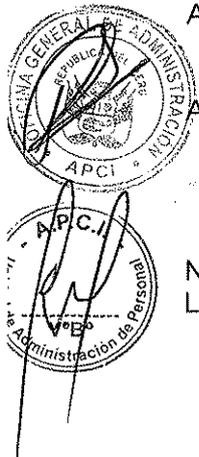
Que, en ese sentido resulta necesario rectificar el error material señalado en el considerando precedente;

Con los visados de la Oficina General de Administración y la Unidad de Administración de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar el error material contenido en la Resolución Administrativa N° 038 – 2011 – APCI – OGA que dio alusión por error el apellido paterno de la señora Lucy Marybel Echeverría Parioni.



- Donde dice: "Echevarría".
- Debe decir: "Echeverría".

Artículo 2.- Mantener vigente la Resolución Administrativa N° 038 – 2011 – APCI – OGA, en todo a lo que no se oponga a lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la servidora Lucy Marybel Echeverría Parioni.

Regístrese y comuníquese.



Rosa Elena Escobedo Rosales
Jefe de la Oficina General de Administración
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

